

1053 Detiene SSP-CDMX a seis personas por abrir el pavimento de avenida santa fe sin permiso

Publicado el 16 Marzo 2018

COMUNICADO 1053/18

Policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana (UPC) El Yaqui, detuvieron a seis personas que fueron sorprendidas al momento de romper la cinta asfáltica en calles en la colonia Cruz Manca, en la Delegación Cuajimalpa, sin autorización.

El bullicio de personas y maquinaria, llamó la atención de policías asignados a la vigilancia y seguridad del lugar, por lo que se aproximaron a inspeccionar.

En su trayecto, policías del Centro de Comando y Control (C-2) Poniente, les advirtieron de algunas denuncias que vecinos del lugar realizaron en relación al escándalo que se originaba en la esquina de la avenida Santa Fe y Juan O’Gorman, en la colonia Cruz Manca.

A su llegada, observaron a un grupo de seis hombres que trabajaban en el lugar con una máquina surcadora, y al realizarles una entrevista indicaron que se encontraban realizando ranuras sobre la avenida Santa Fe para introducir tubería de plástico para cableado de fibra.

Al cuestionarles en relación al permiso para realizar dicho trabajo, manifestaron que ellos no contaban con él, y que se comunicarían con la empresa responsable para saber quién lo tenía.

Cabe mencionar que ya habían hecho una abertura de aproximadamente seis metros de largo y 15 de ancho.

Luego de unos minutos no pudieron acreditar la autorización del trabajo y carecían del permiso correspondiente; a los seis hombres se les indicó el motivo de su detención, asimismo se les comunicó su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y enterar a algún familiar de su aseguramiento por parte de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.

Los imputados de 46, 45, 40, 39, 33 y 21 años, quedaron a disposición de la Agencia del Ministerio Público CUJ-1 de la Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, donde se inició la carpeta de investigación por el delito de daño a la propiedad y se definirá su situación jurídica.

En el sitio, se aseguró un generador de luz de la marca Predator, una barreta, una pala, una escoba y una grúa de color blanco, objetos que quedaron a disposición de la misma agencia ministerial.

La SSP-CDMX, a cargo del Licenciado Hiram Almeida Estrada, refrenda su compromiso de servicio a la ciudadanía y pone a su disposición la línea de emergencia 911 para ofrecer apoyo de seguridad, la aplicación para teléfonos inteligentes *Mí Policía*, así como el teléfono de la Unidad de Contacto del Secretario (UCS) 52 08 98 98 y su cuenta de Twitter [@UCS_CDMX](#) para atender denuncias.

COMPARTIR



IMPRIMIR

